Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa N° 13/16 – ID N° 312.369

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA

Se informa que en el marco de la contratación de referencia, en fecha 5 de mayo de 2016 se cursó la carta de invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: FORESTAL NORTE S.R.L., OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., MOVICOR S.A.C.I., HACHE S.A., MUEBLES KT S.R.L. y NUÑEZ Y NUÑEZ MUEBLES S.R.L.

En el marco del procedimiento de la contratación se emitió la Adenda Nº 1 de fecha 10 de mayo de 2016 mediante la cual se realizó modificaciones de los plazos de la licitación, posteriormente se emitió la Adenda Nº 2 de fecha 16 de mayo de 2016 a través de la misma se amplió las fechas de consulta, presentación y apertura de ofertas, igualmente se replanteó las especificaciones técnicas de los bienes y se adecuó la palmilla de precios a las modificaciones de dichas especificaciones.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de mayo de 2016 presentaron oferta las siguientes empresas: A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, ELECTROBAN S.A.E., METAL FIG de José Figueredo Falcón, FORESTAL NORTE S.R.L., WAREHOUSE S.A., COMACO S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L. y EGV INGENIERÍA de Enrique Giménez Villarejo.

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas, solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	A&M Ramos Generales	Electroban S.A.E.	Metal Fig	Forestal Norte S.R.L.	Warehouse S.A.	Comaco S.R.L.	Mega Service S.R.L.	EGV Ingeniería
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia de la cédula de identidad o Fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo (Personas Físicas).	Cumple	*	Cumple	*	*	*	*	Cumple
e) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	*	Cumple	*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*
f) Poder Representante (Personas Jurídicas)	*	Cumple	*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	*

Observación: La firma WAREHOUSE S.A. ha presentado el Formulario de Oferta en forma deficiente, puesto que la planilla de precios consignada en el mismo no es acorde a establecido por PETROPAR a través de la Adenda Nº 2 de fecha 16 de mayo de 2016, en razón a ello se descalifica la oferta de la misma en concordancia con lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas. Respecto a las demás firmas oferentes, conforme se observa en el cuadro precedente han cumplido con la presentación de los citados documentos.

a) Ofertas Económicas:

Del comparativo de precios de las ofertas y en atención al sistema de adjudicación (por el total), surge que la oferta de la firma ELECTROBAN S.A.E. por un monto total de G. 98.694.000 (Guaraníes noventa y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil) I.V.A. incluido es la más económica, en razón a ello será analizada en los demás criterios de evaluación dispuestos en las bases de la contratación.

b) Capacidad legal:

A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente ELECTROBAN S.A.E. se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE (SIPE).
- Los miembros de la Constitución y Firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS.

Jefe
Unidad Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Félix Chávez M.
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

- Los miembros de la Constitución y Firmante de la oferta forman parte forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS.

En base a las verificaciones realizadas, se deja constancia que la firma oferente seleccionada no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

Se procedió a la verificación de los documentos formales establecidos en el Anexo E de la Carta de Invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados Personas Jurídicas	ELECTROBAN S.A.E.
a)	Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	Cumple
d)	Contratos o Facturaciones por provisión de muebles de oficina suscritos dentro de los 4 últimos años (2012 - 2015)	Cumple
	CONSTANCIA SIPE Nº	1.400.247

Conforme se observa en el cuadro precedente la firma oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter formal requeridas en las bases de la contratación.

c) Experiencia:
En base al criterio de experiencia dispuesto en el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, se procedió a la verificación de las copias de contratos y facturaciones presentadas por la firma ALECTROBAN S.A.E. constatándose que la misma reúne la condición de experiencia requerida por PETROPAR en las bases de la contratación.

d) Análisis de precios ofertados:
Se procedió al análisis de los precios de la oferta seleccionada para la adjudicación, constatándose que en los ítems 2, 4 y 22 los precios ofertado exceden el rango del 20% en tanto que en los ítems 1, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 18 y 20 los precios de la oferta son por debajo del 30% del precio referencial, en razón a ello, a través de la Nota DOC Nº 0075/2016 de fecha 24 de mayo de 2016 se solicitó a la firma ELECTROBAN S.A.E. la explicación detallada de la composición de los precios de la oferta en los citados ítems. Dicha solicitud ha sido respondida por la misma remitiendo el detalle de la estructura de costo en el cual consignó datos como: costo de material, maquinarias y energía, mano de obra, incidencia de flete y margen de utilidad, tasas e impuestos, los cuales analizado fueron considerado como justificativo de los costos ofertado por la firma oferente, además es importante mencionar que el monto total de la oferta es inferior en un 27% al costo total estimado de la convocante teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total.

Cabe señalar que la Dirección Comercial de PETROPAR una vez verificado los documentos de la ofertas ha emitido su parecer favorable respecto a la oferta presentada por la firma ELECTROBAN S.A.E. para ser propuesto para la adjudicación.

RECOMENDACIÓN:
En base a las consideraciones expuestas anteriormente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 13/16 para la "Adquisición de Muebles de Oficina", a la firma ELECTROBAN S.A.E.C, por un monto total de G. 98.694.000 (Guaraníes noventa y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		AREA 1						-	-
1	56101703-001	Escritorio presidencial en material de melanina.	Gala	Nacional	Unidad	6	Unidad	949.000	5.694.000
2	56101520-002	Cajonera con ruedas y llaves de seguridad	Gala	Nacional	Unidad	6	Unidad	912.000	5.472.000
3	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	6	Unidad	1.155.000	6.930.000
4	56101504-003	Sillas interlocutor en base de trineo.	Gala	Nacional	Unidad	6	Unidad	912.000	5.472.000

Galeano
Jefe
Dirección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Félix Chávez M.
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

5	56101703-002	Escritorio ergonómico con 2 (dos) cajones en material melanina.	Gala	Nacional	Unidad	1	Unidad	927.000	927.000
6	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	1	Unidad	989.000	989.000
7	56101504-005	Sillas fijas, líneas modernas con apoya brazos	Gala	Nacional	Unidad	8	Unidad	680.000	5.440.000
		AREA 2						-	-
8	56101703-002	Escritorio ergonómico con 2 (dos) cajones en material melanina.	Gala	Nacional	Unidad	2	Unidad	557.000	1.114.000
9	56101520-002	Armario bajo en material de melanina de 2,5 cm de espesor.	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	680.000	2.720.000
10	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	927.000	3.708.000
		AREA 3						-	-
11	56101703-002	Escritorio rectangular en material de melanina, con dos cajones.	Gala	Nacional	Unidad	2	Unidad	557.000	1.114.000
12	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	2	Unidad	927.000	1.854.000
		AREA 4						-	-
13	56101703-002	Escritorio ergonómico con 2 (dos) cajones en material melanina.	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	1.360.000	5.440.000
14	56101520-002	Armario bajo en material de melanina de 2,5 cm de espesor.	Gala	Nacional	Unidad	6	Unidad	680.000	4.080.000
15	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	1.175.000	4.700.000
		AREA 5						-	-
16	56101703-002	Escritorio ergonómico con 2 (dos) cajones en material melanina.	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	557.000	2.228.000
17	56101520-002	Armario bajo en material de melanina de 2,5 cm de espesor.	Gala	Nacional	Unidad	2	Unidad	680.000	1.360.000
18	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	6	Unidad	1.175.000	7.050.000
		AREA 6						-	-
19	56101519-001	Mesa de reuniones rectangular para 6 personas, en material de melanina de 2,5 cm de espesor.	Gala	Nacional	Unidad	3	Unidad	1.360.000	4.080.000
20	56101504-002	Silla gerencial giratoria, con reposabrazos en aluminio.	Gala	Nacional	Unidad	18	Unidad	1.175.000	21.150.000
		AREA 7						-	-
21	56101520-002	Armario bajo en material de melanina de 2,5 cm de espesor.	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	680.000	2.720.000
22	56101520-002	Armario mediano en material de melanina de 2,5 cm de espesor	Gala	Nacional	Unidad	4	Unidad	1.113.000	4.452.000
Precio Total Guaraníes IVA Incluido									**98.694.000**

La contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Sub Grupo de Gasto N° 540 "Adquisición de equipos de Oficina y Computación" del presupuesto asignado a PETROPAR.

Asunción, 27 de mayo de 2016

Alcides Galeano
Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. PETROPAR

Abog. Félix Chávez M.
Director Interino
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR